



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE MONTUÏRI

8011 *Aprobación definitiva precios vida familiar y laboral*

Una vez transcurrido el plazo de treinta días, sin haberse presentado ningún tipo de alegación, en el acuerdo de aprobación inicial de la modificación del precio público por la prestación del servicio de conciliación vida familiar y laboral, de acuerdo con lo establecido en el artículo 17 del Texto Refundido de la Ley 30/1988, reguladora de las Haciendas Locales, el acuerdo de aprobación provisional queda elevado a definitivo, transcribiéndose a continuación el precio aprobado.

PRECIOS ESCUELA DE VERANO

PRECIOS DE LA INSCRIPCIÓN MENSUAL :

Mes de junio:	35€	A partir del 2n hermano:	33,5€	Familia numerosa:	32€
Mes de julio:	140€	A partir del 2n hermano:	133€	Familia numerosa:	126€
Mes de agosto:	132€	A partir del 2n hermano:	126€	Familia numerosa:	120€
Mes de septiembre:	40€	A partir del 2n hermano:	38€	Familia numerosa:	36€

PRECIO DE LA INSCRIPCIÓN SEMANAL:

1 semana natural: 35€

PRECIO DE LA INSCRIPCIÓN DE DIAS SUELTOS:

Para la utilización del Servicio por días, se tendrán que adquirir talonarios de cinco talones, al precio único de 40€.

PRECIOS ESCUELA DE PASCUA

5€/día A partir del 2n hermano: 4€/día

PRECIOS ESCUELA DE NAVIDAD

5€/día A partir del 2n hermano: 4€/día

* En el supuesto de que el Ayuntamiento reciba alguna subvención que afecte a los precios anteriores citados, estos se verán modificados según la misma subvención.

Montuïri, 16 de agosto de 2022

El alcalde
Joan Verger Rosiñol